



Objetivos Educativos

¿Qué se entiende por objetivo de aprendizaje?

“Expresión de lo que el alumno será capaz de realizar, como resultado del proceso enseñanza–aprendizaje”.

Un objetivo de aprendizaje es la descripción del desempeño que se desea que los estudiantes puedan exhibir antes de considerarlos competentes en un área. Expresan los logros definidos que se buscan alcanzar, o *lo que los educandos obtendrán para sí*.

- Definiciones:**
- a) Es un fin o meta a alcanzar en una determinada situación.
 - b) Aquello que se desea conseguir.
 - c) Fin o meta a alcanzar al finalizar un proceso.

En el fondo: *Para el profesor el proceso de enseñanza aprendizaje debería ser significativo en la medida en que el aprendizaje se produce*. Precisamente, una de las razones para el planteamiento de objetivos, es la necesidad de evidenciar que el aprendizaje esta ocurriendo o ha ocurrido. Que nos permita observar si la enseñanza está siendo efectiva y si se traduce en cambios positivos de conducta.

La formulación de objetivos es una de las etapas fundamentales de un programa educativo, ya que cumplen funciones tanto para los educadores, facilitando por ejemplo la planificación y diseño del programa, como para los educandos al facilitarles el aprendizaje.

Facilitan

- La selección de actividades para cumplir con los objetivos propuestos.
- La evaluación del aprendizaje. En base a la meta propuesta, se debe realizar la evaluación. ¿En qué grado cumplimos con nuestro objetivo?
- Orientación del proceso educativo, hacia donde queremos ir.
- La acción conjunta de educadores y educandos, mejorando la comunicación y participación.

Permiten

- A los alumnos conocer lo que obtendrán al finalizar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- A los alumnos, canalizar y organizar su esfuerzo hacia el logro de esa meta conocida.
- La auto evaluación del educando. ¿En qué medida yo alcancé esa meta?
- Uniformar criterios de los docentes

Sólo después de identificar y formular nuestros objetivos podemos seleccionar los contenidos, actividades, técnicas y medios que utilizaremos (lo que también se realizará tomando en consideración los elementos esenciales, características, intereses y necesidades de los educandos).

Pasos básicos:

1. Fijar metas u objetivos que se quiere que el alumno alcance.
2. Seleccionar los contenidos, metodologías y recursos, que más se ajusten a los objetivos propuestos.
3. Dar a conocer al alumno la materia y contenidos, de acuerdo con los principios de aprendizaje y permitiéndole que vivencie las conductas establecidas en los objetivos.
4. Evaluar al alumno, en relación con los objetivos seleccionados inicialmente.

Objetivos Generales y Objetivos Específicos

Ud. también habrá percibido que cuando se trata de objetivos es frecuente referirse a ellos como objetivos generales, específicos, terminales, intermedios, operacionales, etc. La diferenciación entre cada uno de ellos está en relación con el ámbito del objetivo, su mayor o menor especificidad; su logro respecto a un tiempo dado; y/o su formulación en conductas observables.

En relación a los **objetivos específicos / operacionales** su principal característica es que están formulados en términos de un comportamiento observable, comprensible y evaluable por cualquier persona. Por lo tanto cualquiera de los tipos de objetivos mencionados anteriormente podría ser operacional si cumple con esta característica.

Objetivos Generales

Tienen relación con aspectos mucho más amplios y extensos que los objetivos específicos.

- Se formulan el programar un curso o programa educativo, y precisan claramente cuál es la situación final a la que se quiere llegar.
- Se plantean a mediano o largo plazo.
- Se alcanzan en forma mediata.
- Describen conductas amplias, generales y abstractas, por lo que se les consideran un tanto imprecisos.
- Son direccionales, porque sólo orientan.

Objetivos Específicos

Su principal característica es que están planteados en términos de un comportamiento observable, medible y evaluable.

- Se derivan de los Objetivos Generales.
- Se formulan a nivel de cursos, unidades de aprendizaje.
- Se formulan para alcanzarlos a corto plazo, o en forma inmediata.
- Describen una conducta observable, son concretos y más precisos.

Los Objetivos Generales describen el propósito central y los Objetivos Específicos son complementarios y aclaran los pasos o logros intermedios para el logro mayor.

Ejemplo 1

O. G.: Aumentar el número de personas con adecuado control de su presión arterial.

O. E.: * Detectar y referir a tratamiento a las personas con presión arterial elevada.

- * Ingresar a control de enfermedades crónicas a todos los pacientes detectados con presión arterial elevada.

Ejemplo 2

O. G: Evaluar el diseño de una actividad de educación en salud realizada, considerando como pauta base los aspectos revisados en clases expositivas Programa de Intervención.

O.E: Que el alumno:

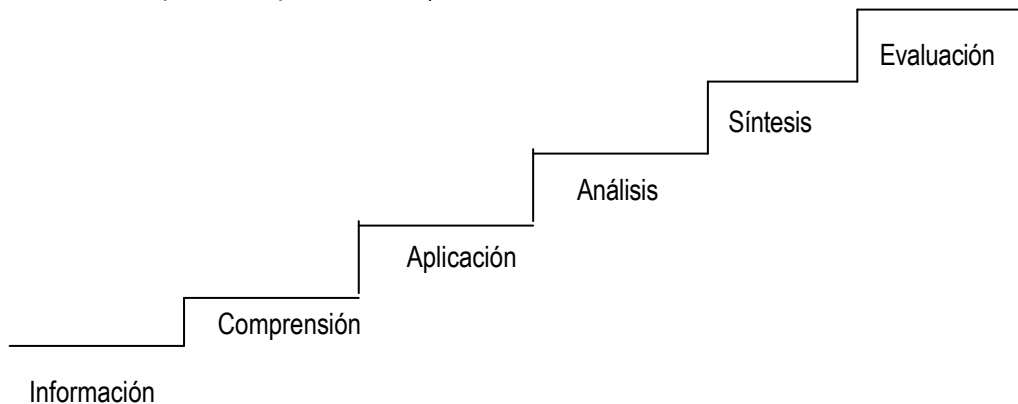
- * Conozca las diferencias entre problema de salud y problema de comunicación educativa.
- * Conozca las etapas de un programa educativo
- * Aplique los contenidos revisados en clases a un programa de educación realizado o en desarrollo.
- * Analice la contextualización del programa educativo que está evaluando.

- * Analice la formulación de objetivos.
- * ...
- * Formule propuestas para mejorar el planteamiento del programa educativo.

Propósito de los objetivos de aprendizaje: Taxonomía de Bloom

Una forma de expresar lo que queremos que aprendan nuestros educandos puede ser organizado y jerarquizado en una categorización de objetivos de aprendizaje. Existen variadas taxonomías, sin embargo uno de los sistemas de clasificación más utilizado y reconocido es el generado por Benjamín Bloom, doctor en Educación de la Universidad de Chicago (EEUU), conocida como Taxonomía de Bloom¹ entendida como “los objetivos del proceso de aprendizaje”. Esta divide en tres los dominios² a los que se refieren los objetivos, guiando a su vez las actividades a desarrollar y la selección de las técnicas de evaluación más apropiadas.

Dominio Cognitivo: este dominio hace énfasis en los desempeños intelectuales de las personas (conocimiento, comprensión, pensamiento). Se divide a su vez en 6 niveles.



Dominio Afectivo: relacionado con los sentimientos, intereses, actitudes y perspectivas. Se centra en la voluntad del estudiante en poner atención, participar o valorar, entre otras, por los que puede pensarse que su evaluación es dificultosa. Sin embargo una de las formas de evidenciar su logro es a través de la observación utilizando indicadores específicos, pautas o listados de verificación.

Dominio Psicomotor: tiene relación con las destrezas físicas, coordinación gruesa o fina y también con la comunicación verbal y no verbal.

Sin embargo esta forma de clasificación ha sido criticada debido a la separación acientífica que se hace entre la cognición y afecto. Actualmente esta taxonomía fue revisada por Lorin Anderson y su equipo (2001)³, dando origen a la Taxonomía revisada de Bloom. Se establecen así 6 niveles para el dominio Cognitivo: Recordar (Información), Comprender, Aplicar, Analizar, Evaluar y Crear (Síntesis); 5 niveles para el dominio Afectivo: Caracterizar, Organizar, Valorar, Responder y Tomar Conciencia; 6 niveles para el Psicomotor.

Formulación de Objetivos de aprendizaje

¹ Para más detalle ver Taxonomía de Bloom visitar <http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomCuadro.php3>

² Para ejemplos de verbos de cada dominio ver *Objetivos de Aprendizaje* disponibles en plataforma u-cursos/material docente

³ Anderson, L; Krathwohl, D. A taxonomy for learning, teaching and assessing: A revision of Bloom's Taxonomy of educational objectives. New York, 2001.

Consideraciones para la formulación de Objetivos Educativos:

1. **Elaborarlos desde el punto de vista del educando.** Esto es, “la expresión de lo que el alumno será capaz de realizar, como resultado del proceso enseñanza-aprendizaje.”
2. Formular en términos de: conducta y contenido
3. Establecer el nivel de especificidad para planificar las actividades (objetivos específicos)

Para la formulación de objetivos de aprendizaje se deben considerar los siguientes componentes:

1) Sujeto (quién): que es el educando.

Ej.: “El estudiantes será capaz de...”

“El paciente practicará la técnica de cepillado”.

Si el enunciado es: “El educador enseñará la técnica de cepillado”, no es objetivo educacional bien enunciado, pues no está en función del alumno.

2) Conducta esperada observable (qué): Acción que se expresa con un **verbo**, que debe señalar un sólo tipo de conducta y ella debe admitir una sola interpretación.

Dice relación con la conducta que se espera que el estudiante pueda realizar, y puede ser ubicada en cualquiera de las áreas del comportamiento, ya sea cognoscitiva, afectiva o psicomotora.

El verbo utilizado para describir la conducta deseada o esperada en un objetivo de aprendizaje debe ser observable, ¿cuáles son conductas observables? ⁴

Ejemplo 1

- “El alumno cargará la jeringa Carpule”

Ejemplo 2

- “Desarrollar interés por el paciente”.

Esta no es una conducta observable “*per se*”, sin embargo puede observarse a través de una pauta de observación o de diversas actitudes:

- El alumno escucha al paciente con atención.
- Le da la mano al paciente al saludarlo.

Contenido: aquello con que se relacionará la acción. ¿Qué va a hacer el alumno en su acción?.

Ejemplo: Practicará... ¿qué cosa?... , **la técnica de cepillado.**

Conocerá...¿qué cosa?... , **las medidas de control de placa bacteriana.**

3) Condiciones (cómo):

Se debe **especificar las condiciones** bajo las cuales el alumno realizará la conducta esperada (si las hay).

Nos dice **cómo, dónde, cuándo y con qué lo estará haciendo** (facilidades o limitaciones).

Ejemplo: ... sobre un modelo de yeso

... según lo expuesto en el taller.

4) Rendimiento o Rango (cuánto):

⁴ Ver ejemplo de verbos observables en Cómo se establece el propósito de los Objetivos de Aprendizaje, disponible en icono Lectura complementarias de WebCT, o visitar <http://www.eduteka.org/ListaVerbos.php3>

Siempre que sea posible, un objetivo describe el criterio o rendimiento de desempeño aceptable, o que tan buena debe ser la realización para ser considerada aceptable. Al fijar un estándar contra el cuál evaluará el aprendizaje, podrá establecer si tuvo éxito en alcanzar el objetivo de enseñanza.

Puede señalarnos límites de tiempo, calidad, cantidad.

Considere que a medida que se aumenta en nivel de la escala cognitiva, se dificulta especificar con exactitud el rango o rendimiento.

Ejemplo: Reducir el Índice de O'Leary en 20%.

Ejemplos de Objetivos Educativos bien enunciados:

Suieto	Conducta	Contenido	Condiciones	Rendimiento
--------	----------	-----------	-------------	-------------

El estudiante **analizará** un **programa educativo** de acuerdo a las pautas entregadas en clases, **formulando dos propuestas para cada ítem analizado.**

El estudiante **desarrollará interés** en el **paciente y su familia** atendido en la clínica odontológica, **medido a través de en una pauta de verificación.**

Para confirmar que un objetivo este bien enunciado debemos realizar las siguientes preguntas:

1. ¿Es observable la conducta?.
2. ¿Se presta a interpretaciones?.
3. ¿Está expresado en función del alumno?.
4. ¿El contenido está expresado en forma clara?.
5. ¿Describe las condiciones bajo las cuales se debe manifestar el aprendizaje?.
6. ¿El objetivo, indica el nivel mínimo de desempeño aceptable?

Bibliografía:

- *Objetivos Educativos*. Apunte de trabajo, Curso Promoción de Salud. Área Salud Pública, Facultad de Odontología, Universidad de Chile. Santiago, 2005.
- *Curso Odontología Preventiva, Módulo 3*. Programa de Educación Continua Odontológica No Convencional. Serie Paltex, OPS. Argentina, 1999.
- *Manual de Comunicación Social para Programas de Salud*. Programa de Promoción de la Salud, OPS. Washington, D.C., 1992.
- Green, W. ; Simons-Morton, B. *Educación para la Salud*. Editorial Interamericana. México, 1988.
- Fowler, B. *La taxonomía de Bloom y el pensamiento crítico*. Disponible en <http://www.eduteka.org/profeinvitad.php3?ProflnviID=0014>
- *Pautas de Mager para el diseño de Objetivos de Aprendizaje*. Adaptado de: Mager, R. *Preparing Instructional Objectives*. 2º Edición, 1984.
- *Curriculo: principios, tendencias y estrategias para su desarrollo*. Manual de trabajo: Curso Diplomado Docencia en Ciencias de la Salud. 2007